

Reforzando el «NO es NO»

Orientaciones para abordar desde los medios de comunicación las noticias sobre violencia contra las mujeres en general y las de las fiestas en particular

Ayuntamiento de Pamplona
Diciembre de 2016 - marzo de 2017

Introducción

A. Noticias que versan sobre agresiones en general

1. No atribuir las agresiones a motivos erróneos
2. No confundir causa con detonante o desencadenante
3. Evitar palabras como «pasional» y similares
4. Llamar a las cosas por su nombre
5. Mencionar las aptitudes físicas o cualidades de las mujeres
6. Mencionar el oficio de las mujeres
7. Informar de las iniciativas que emprenden las mujeres para defenderse
8. Punto de vista
9. Dar voz a las agredidas
10. Tener en cuenta a las profesionales al buscar voces expertas
11. Considerar las razones para denunciar o no amenazas y agresiones
12. Incidir en las violaciones, agresiones, etc. grupales
13. No presentar cada agresión como un acto aislado
14. Calificar, adjetivar, los casos de violencia contra las mujeres
15. No insistir en que el agresor era o parecía «normal»
16. Evitar las contradicciones dentro de una misma noticia
17. Estudiar en qué secciones tienen que ir las noticias sobre agresiones
18. De qué modo citar la nacionalidad de los agresores
19. Prestar atención a las imágenes y pies de foto que ilustran artículos o noticias
20. Evaluar la conveniencia de difundir los nombres de los agresores
21. Difundir las iniciativas de las instituciones para afrontar la violencia machista
22. Actuar respecto a los bailes de cifras y de estadísticas
23. El mito de las denuncias falsas
24. Calificar la actuación de la justicia
25. Palabras que mueren de éxito

B. Principales usos sexistas de la lengua observados en la redacción de las noticias

- El uso de diminutivos
- El uso del artículo delante de nombres, apellidos o nombres y apellidos
- El uso asimétrico de nombres y apellidos
- El uso de la pareja asimétrica *hembra/varón* u *hombre*
- El uso asimétrico de las palabras *señora* y *señor*
- El uso de la palabra *señorita*
- Orden de aparición sistemáticamente de los hombres primero
- Enumeración no equitativa de cargos o profesiones
- Consideración de las mujeres como un grupo aparte
- Uso innecesario de la palabra *mujer* (por ejemplo, *mujer bombero*, *mujer médica*)
- Dejar en el anonimato a las mujeres
- Reiterar que la víctima es joven
- Omisión de la palabra «mujer»

Cuatro recursos básicos para no invisibilizar a las mujeres

- ♣ Arroba
- ♣ Barras
- ♣ Formas genéricas
- ♣ Formas dobles

C. El caso de las mujeres que se suben la camiseta

Apéndice. Artículos sobre violencia contra las mujeres y malos tratos publicados por Eulàlia Lledó Cunill en *El Huffingtonpost.es*

Introducción

Las siguientes reflexiones y orientaciones son, por una parte, producto de estudios y análisis previos realizados por la autora especialmente los que tratan sobre cómo se transmiten las noticias de malos tratos y más en general los que versan sobre cómo se ejerce la violencia contra las mujeres, así como los usos de la lengua que se emplean para esta transmisión; por otra, son fruto de años de colaboración con la campaña «NO es NO» del Ayuntamiento de Pamplona. Se nutre, por tanto, de las discusiones, las distintas experiencias y los interrogantes surgidos en los encuentros con los medios de comunicación, las asociaciones de mujeres y las distintas instancias de la Administración que aglutina dicha campaña.

Se dividen en tres secciones. En el primer apartado se caracterizan una serie de rasgos que presentan las noticias —en ocasiones, artículos, entrevistas, etc.— sobre las agresiones y las violencias machistas. Se trata de un amplio abanico de aspectos que tendría que tenerse en cuenta en el momento de redactarlas. Son de carácter general aunque se han tenido especialmente en consideración algunas de las agresiones que tuvieron lugar en Pamplona (Chantrea, Villava...), así como durante distintos sanfermines.

Para precisarlos y concretarlos, se ejemplifica cada uno de los rasgos y, a continuación, se hace una propuesta (en alguna ocasión más de una) para evitarlos. Para entender las propuestas, hay que tener en cuenta que nos movemos en diferentes contextos y ámbitos. Una fuente policial difícilmente podrá apartarse de denominar escuetamente «agresión» o «abuso» a cualquiera de los diversos crímenes cometidos contra las mujeres. Esta misma fuente policial, y quizás los medios, se verá obligada a anteponer la coletilla «presunto» siempre que hable de un agresor todavía no juzgado o aún sin sentencia; palabra que podrán obviar los comunicados del Ayuntamiento y de otras instituciones, así como de las asociaciones.

El segundo es más general. Teniendo en cuenta que las principales cuestiones de contenido se tratan sobre todo en la primera sección, se dedica a enumerar los principales usos sexistas observados en la redacción de cualquier tipo de noticias y que, por tanto, pueden estar presentes en las de violencia contra las mujeres. Se trata de unos sesgos, en principio formales, pero es bien sabido que la distancia entre contenido y forma es muy corta —si es que la hay— y que en muchas ocasiones la forma prefigura y alimenta el contenido.

El tercer apartado incluye algunas reflexiones sobre una cuestión muy concreta y determinada que merece un comentario específico: me refiero al acto que algunas mujeres realizan de subirse la camiseta y enseñar el busto.

Al final de estas reflexiones se incluye un pequeño apéndice con las direcciones de una serie de artículos sobre violencia contra las mujeres y malos tratos publicados por la autora de estas líneas en *El Huffingtonpost.es*, un diario exclusivamente digital.

A. Noticias que versan sobre agresiones en general

1. No atribuir las agresiones a motivos erróneos que inducen a conclusiones equivocadas

Este es un sesgo muy habitual en la presentación de las agresiones. Induce a que se entienda que la agresión es consecuencia de una actuación o decisión de las mujeres y, por tanto, las culpabiliza. Era típico hasta hace muy poco tiempo mencionar si la mujer agredida había bebido, si iba por la calle a altas horas de la noche, si vestía de una determinada forma, etc., si en el caso concurría alguna de estas circunstancias.

En este sentido podría servir como ejemplo de buena práctica que en numerosas informaciones de unas agresiones perpetradas en las fiestas de la Chantrea y de Villava (mayo de 2014), los medios informaban, como es lógico, de la hora de la agresión pero no hacían ningún comentario o juicio de valor sobre la hora.

Natalia Fernández Díaz en un libro en qué investiga cómo se representa la violencia sexual en la prensa, lo expresa con unas palabras que van como anillo al dedo no sólo para ilustrar este punto sino también otros relacionados con esta cuestión que se verán a continuación.

Quizá lo que más se ha ido incorporando al cuerpo de la noticia es el argumento implícito, que se corresponde con lo que Luisa Martín Rojo y Javier Callejo en su estudio *Argumentation and Inhibition: Sexism in the Discourse of Spanish Executives* (1995) denominan «razonamiento abductivo». Éste consiste en establecer unas premisas (el agresor estaba borracho, el agresor estaba enamorado, la víctima lo había abandonado, su pasado es traumático, etc.) a partir de las cuales se extrae una consecuencia de apariencia lógica: «es normal que esta mujer haya sido violada», «es normal que este pobre hombre haya hecho una cosa así», etc. El éxito de la fórmula inductiva está en el conocimiento (contextual) compartido por la prensa y sus receptoras/es y gracias al fuerte influjo de otros estereotipos subyacentes (la agresión es un acto sexual, la agresión es un acto de amor, etc.). Natalia Fernández Díaz. *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Barcelona: Anthropos, 2003

Para hacernos una idea, veamos un ejemplo concreto que lo aborda desde un punto de vista algo diferente. Se trata de la respuesta de Celsa Pico, en aquel momento magistrada del Tribunal Supremo, a una de las preguntas que la periodista Karmentxu Marín le formuló en una entrevista.

Karmentxu MARÍN. Entrevista a Celsa Pico. *El País*, 22.02.2004, p. 64

P. ¿Con qué sentencias alucina?

R. Hay algunas sorprendentes como las que hacen referencia al contexto ropa femenina. En las sentencias en general no hay referencia a la ropa masculina.

Respecto a tomar alcohol (u otras sustancias) por parte de las mujeres, este fragmento de noticia es esclarecedor.

«Gritos de ‘borrachas’ contra las danesas violadas en Gelves». *El Mundo*. 9.04.1997, p. 11

Las chicas [...] relataron que aquella noche habían consumido varias cervezas pero no estaban borrachas, contrariamente a lo asegurado por los presuntos violadores, según los cuales tenían una actitud ‘alegre y ligera’.

En ella, vemos como las agredidas caen en la trampa y declaran que no estaban bebidas; es decir, dedican sus esfuerzos a negar dicha circunstancia en lugar de denunciar que ello —en el caso que fuera cierto— no es motivo para ser violadas o agredidas. (La noticia se refiere a ellas como «las chicas», más adelante se hablará de ello.)

Por otro lado y cerrando este círculo, Manuel Muñoz Medina, el empresario que agredió a la diputada Teresa Rodríguez a finales del 2016 en Cádiz, además de atribuir su comportamiento a una broma, otro recurso clásico, alegó en su defensa que iba borracho.

Redacción. «Teresa Rodríguez demanda a un empresario por agresión machista», de eldiario.es el 24 diciembre, 2016

<<http://www.caffereggio.net/2016/12/24/teresa-rodriguez-demanda-empresario-agresion-machista-redaccion-eldiario/>>

El empresario la acorraló contra una pared y simuló besarla con la mano entre medias, según relata la propia afectada. [...] El denunciado califica la agresión como una «broma desafortunada» y la atribuye a que había bebido: «Estaba ebrio, me pasé siete pueblos».

Incluso hay twitters que se hacen eco de esta doble vara que se usa para medir a mujeres y a hombres.

<https://twitter.com/fmiz/status/812422320501485568>

Fay / @fmiz

El estar borracho como eximente para los hombres y como agravante para las mujeres.

Propuesta

Evitar atribuir como motivo de una agresión a cuestiones que tienen que ver con las opciones que toman las mujeres en sus vidas: modo de vestir, ir de fiesta, ir de noche por la calle, bailar, etc.

Respecto a alcohol y drogas, dos cuestiones claras y complementarias. Por una parte, el consumo de alcohol y otras sustancias por parte de una mujer no da carta blanca para que sea agredida; jamás puede ser usado este extremo como elemento para culpabilizarlas o sancionarlas. Por otro, frecuentemente la ingesta de alcohol o drogas por parte del agresor es utilizada o se intenta usar como defensa y eximente. Es significativo que lo mismo que en otros crímenes actúa como agravante, justamente para las agresiones sea un atenuante. Dice mucho de la manera cómo se abordan las violencias contra las mujeres.

2. No debe confundirse causa con detonante o desencadenante

Se desprende de este primer punto, ya que en cierta manera está ligada a él, la necesidad perentoria de distinguir entre causa y detonante. Llegar tarde a casa, ejercer una mujer la libertad, plantearse acabar una relación, interponer una denuncia..., puede ser el detonante o la excusa que utilizan algunos hombres para perpetrar la violencia machista pero jamás es su causa. La causa es, por una parte, no aceptar la libertad de las mujeres y, por otra, una actuación criminal por parte de los hombres que las perpetran.

En la siguiente noticia se atribuye —como debe ser— el asesinato al agresor y no a la mujer. De todos modos, el fragmento presenta otros problemas: cita a las personas por su nombre de pila; usa el verso «murió», suavizando así la redacción, en lugar de decir «fue asesinada», puesto que es lo que en realidad sucedió; estos aspectos se verán luego más concretamente. Por otra parte, denomina a la mujer con la palabra «joven», término que se utiliza con frecuencia para caracterizar a las mujeres, pero que se usa con cuentagotas, en cambio, para denominar a los agresores.

B. ARAGONESES / AGENCIAS. «Aparece ahorcado el asesino de la joven de Rosas». *Què! Barcelona*, 2.12.2005, p. 9

Separado: *No asumió la ruptura tras 9 años de novios*

La noche del crimen, Yolanda quedó con Jorge para cenar y pedirle que la dejara en paz. Habían estado saliendo juntos nueve años y lo dejaron hace menos de un mes. Esa misma madrugada, Yolanda murió.

En la siguiente (que también habla de «muertas» y no de «asesinadas»), se opta ya claramente por hablar de «detonante» en el título del separado, así como por situar la agresión en la incapacidad masculina para aceptar que una mujer haga lo que quiera y no en la libertad de hacerlo.

Maricel CHAVARRÍA. «Incapaces de aceptar que les han dejado». *La Vanguardia* (Sociedad), 30.08.2006, p. 21

Separado: *El detonante*

Diecisiete muertas en el trance de la separación

Propuesta

Atribuir y culpar de las agresiones y de las violencias a los agresores y nunca jamás a las víctimas. En esta misma deriva, es bueno recordar que las mujeres no «mueren» a manos de sus agresores sino que son

asesinadas.

3. Evitar palabras como «pasional» y expresiones como «un cuestión de celos» o similares

Tener en cuenta los dos puntos anteriores, allana el camino para evitar el uso de adjetivos como «pasional» (o al menos previene en contra), así como atribuir las agresiones a «un problema sentimental», «un problema personal», «un móvil sentimental», «un mal momento» o «un arrebatos». O, simplemente, poner como excusa unos posibles celos para hablar de un crimen o de una agresión.

Si nos alejamos de las noticias cotidianas y reales sobre violencia contra las mujeres, este trocito de crítica de ópera que aborda la violencia simbólica, puede servir como ejemplo de una buena manera de abordarlo.

Miquel MOLINA. «El bolso de Carmen»,

<<http://www.lavanguardia.es/ciudadanos/noticias/20101005/54016772644/el-bolso-de-carmen-bieito-macbeth-osborne-chicago-ceuta-liceu.html>>

Subtítulo: *La heroína de Bieito no muere de crimen pasional; es víctima de machismo con resultado de muerte*

La palabra «pasional», como muestra este fragmento, parece que está en franco desuso.

Eulàlia SOLÉ. «Sigue la violencia machista»,

<<http://buscador.lavanguardia.es/buscador/index.xhtml?q=&title=&author=eulalia+sole&type=EPNOTICIA§ion=&startDate=22%2F8%2F2008&endDate=22%2F8%2F2008&tab=1&order=&x=31&y=1>>

[...] Ni la edad, ni la clase social constituyen elementos definitorios. Hay universitarios violentos como los hay entre pordioseros; los hay entre jóvenes y los hay entre viejos. Estos últimos sorprenden porque parece que los años y la cercanía de la muerte tendrían que haber aminorado la ansiedad y el odio. Sin embargo, hay septuagenarios que llegan al crimen contra su pareja. Crímenes pasionales, se decía antaño. Ahora sabemos que es patriarcado puro y duro. Haces lo que yo quiero o te pego, y al final te mato.

De todos modos, en una noticia reciente y aunque parezca mentira, el agresor todavía aducía un «arrebatos de celos» y «una especie de locura» para explicar / justificar su espeluznante agresión, lo que prueba que aún no se han erradicado totalmente estas expresiones.

EFE (Violencia machista) «El acusado de la brutal agresión a su pareja en Alicante aduce un “arrebatos de celos”», <<http://www.lavanguardia.com/sucesos/20161209/412503951273/paliza-alicante-declaran-juicio.html>>

[...] Ha señalado que él «no ha tocado en la vida» a una mujer, pero que ese día sufrió un «arrebatos de celos», una especie de «locura», porque Esther había estado hablando con otro chico en una discoteca y luego había llegado al edificio con él. [...]

Propuesta

Evitar las palabras y expresiones que se consignaban al principio de este punto o expresiones parecidas y atribuir la culpa a quien corresponde; es decir, a quien agrede.

4. Al pan, pan y al vino, vino; o llamar a las cosas por su nombre y evitar las denominaciones «alta intensidad» y «baja intensidad»

En el análisis de los medios de los últimos sanfermines (2016), se detectó el uso de unas expresiones que pueden ser peligrosas puesto que tienden a minimizar la gravedad de las agresiones y la violencia machistas.

Se trata de las denominaciones «alta intensidad» o «baja intensidad» para clasificarlas. Provenientes seguramente de instancias institucionales, eran un intento de hacer pedagogía para significar y recordar que hay agresiones que no por minimizadas por el patriarcado (por ejemplo, quitándoles

importancia o intentado naturalizarlas a través de presuntos chistes misóginos, etc.), que no por continuadas, cotidianas y presentes en la vida de todas las mujeres sin excepción, dejan de ser agresiones y violencias.

El primer ejemplo se ha extraído de la prensa.

Diario de Navarra (Sección Navarra), Domingo, 11 de julio de 2016, p. 12
«Denuncian otra violación y cinco abusos durante el fin de semana de San Fermín»
RUBÉN ELIZARI / G.G.O. Pamplona

Separado: *El Ayuntamiento se personará en el caso de la agresión sexual del día 6*
El Ayuntamiento reitera su intención de transmitir a la ciudadanía un mensaje claro de «tolerancia cero» frente a este tipo de agresiones, ya sean de alta intensidad o de baja intensidad.

El siguiente, de una televisión. Y en este segundo ejemplo puede observarse que esta expresión dual pensada justamente para denominar no las más graves, sino para realzar y no olvidarse de las agresiones contenidas bajo la susodicha «baja intensidad», se usa para calificar una agresión grave evitando llamarla por su nombre y pervirtiendo de ese modo la intención del invento. Además, la palabra «intensidad» —que es neutra y poco connotada (tanto puede estar hablándose de algo bueno como de algo malo)— aparca una palabra mucho más ajustada y precisa como «gravedad».

NAVARRA TV - SEGUNDA EDICION - 07/11/2016 00:00
<<http://kmpplus.kantarmedia.com/Public/IndexReview?ticket=05C1208B4013E1D6C50B3E16ED836ECA2B95AC611557B08D2A33177E688B10858243D7F484E6F506BE20A09B79E2F1566766411EF9ADBAD0C22746070E438C32341BE2BEDC6FCF6ADDF538F6AF640E9C71D6D0AAAF351161E1C309AF5CFE51483EDDAA15CDF0E258BF8342B53A8C212EA981807E64508399BA7F909B7EAD8AA3>>

«La policía municipal de Pamplona detuvo ayer a una personas acusada de una agresión sexual de alta intensidad.» La agresión al parecer se habría producido mediante amenazas y uso de fuerza en un domicilio de la capital.

Propuesta

Hay como mínimo dos caminos (no excluyentes) para afrontar esta cuestión.

Por un lado, llamar a cada agresión con su denominación precisa, con su palabra concreta. Por ejemplo, «tocamiento», si estamos delante de uno; «magreo», si es el caso; «manoseo», etc. y no tener miedo de expresiones coloquiales de gran precisión que toda mujer (y seguramente todo hombre) entiende a la primera como «meter mano», o posibles neologismos como «sobeteo», etc. Por el otro, una posible alternativa es dejar constancia explícita de las de alta, mucha o gran gravedad (justamente con esta palabra: «gravedad» o similares, y no «intensidad»), y no decir nada sobre la relativa gravedad de las no tan graves.

Un tercer camino (tampoco excluyente) es considerar que quizás ha llegado el momento de apuntar y proponer alguna denominación para referirnos al conjunto, a la suma, de estas agresiones que — como se decía más arriba— son continuadas, cotidianas y presentes en la vida de todas las mujeres. Se podrían englobar en expresiones como «agresiones invisibilizadas», «agresiones invisibles», «agresiones camufladas», «agresiones insidiosas», «agresiones capciosas», «agresiones sordas», «agresiones que no causan alarma»... Ahí quedan las propuestas. De momento, me decantaría por «agresiones camufladas» o por «agresiones sordas».

Después de estos cuatro primeros puntos de orden muy general y transversal, pasemos a la imagen que de las mujeres tendrían que dar las informaciones que versan sobre violencia machista.

5. Mencionar las aptitudes físicas o cualidades de las mujeres en las noticias

A continuación hay una serie de puntos esenciales para entender tanto los malos tratos como la imagen de las mujeres que se transmite en los medios. Me extenderé especialmente en éste y el siguiente porque los considero cruciales a la hora de abordar cómo se presentan a las mujeres tanto en los medios como en otro tipo de documentos, y tanto en las

noticias de violencia como en general.

En general, cuando se describe a una agredida se omiten todas sus características y aptitudes, todos los elementos que la conforman, e incluso se soslaya su resistencia a las agresiones, con la consecuencia de uniformizarlas e incapacitarlas, de presentarlas como seres de una sola dimensión y únicamente en función de su papel como víctimas pasivas, cuando no como un mero pedazo de carne.

No informar de sus variadas características y cualidades las condena a ser vistas únicamente en función de la agresión. Presentarlas como no adultas, insistir en su juventud, agudiza este rasgo.

Por ejemplo, a propósito de una agresión de las fiestas de la Chantrea, en una información se habló del (enérgico) forcejeo de la agredida, de que pudo aportar datos sobre la apariencia del agresor, de que logró zafarse y escapar, así como de la intervención de una mujer que estaba cerca y de las iniciativas que tomó.

Aunque parezca algo colateral, vale la pena mencionar, una vez que hemos llegado a este punto y relacionado también con los que le siguen, que diversas asociaciones de mujeres que se dedican a sostener a las agredidas, así como grupos de juristas, han denunciado en numerosas ocasiones y lo siguen denunciando que, aún hoy día, en las vistas y juicios se espera que las agredidas mantengan una actitud victimista, muestren signos de debilidad, desvalimiento y desamparo. Se espera de ellas que sean víctimas y nada más; por tanto, cualquier muestra de carácter, personalidad o iniciativa pueden ser tomadas en su contra, o, en el mejor de los casos, no las beneficia en nada.

En las noticias sobre la violación múltiple del 7 de julio de 2016, es encomiable la cantidad de información que dio la agredida sobre los violadores.

Diario de Navarra (Sección Navarra), Domingo, 10 de julio de 2016, p. 16
«El juez encarcela a los 5 detenidos por la agresión sexual colectiva de Sanfermines»
GABRIEL GONZÁLEZ Pamplona

Separado: Fueron reconocidos por los tatuajes y otros rasgos que facilitó la víctima

[...] Para su detención, fue clave la descripción que ofreció la chica a la Policía Municipal. Explicó que algunos de ellos tenían tatuajes, qué tipo de tatuajes eran, dijo que vestían el atuendo sanferminero, que uno tenía barba, que tenían acento andaluz, edad y complexión... Con estos datos, la Policía Foral identificó en la plaza de toros a un grupo de personas que encajaban con la descripción.

En artículos de fondo es más frecuente que se especifiquen estas cualidades y, dando un paso más, se adjetiven y, por tanto, se valoren.

Diario de Navarra (Sección Opinión), Domingo, Jueves, 14 de julio de 2016, p. 14
«Tolerancia cero, impunidad cero»
Ana Olo Hualde es consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales y portavoz del Gobierno de Navarra

[...] En este sentido, es de aplaudir la valentía de las víctimas al presentar la denuncia, al no permitir que queden ocultos estos delitos. [...]

El artículo anterior mostraba, que se puede ir todavía más lejos en este camino y es posible especificar expresamente, por ejemplo, la valentía, la sangre fría, el coraje, de las mujeres, si es el caso; es decir, sus cualidades.

No es un detalle sin importancia: es habitual que al describir el comportamiento y actitud de un hombre, sí se especifique, sí se adjetive, una cualidad o aptitud.

BARCELONA (REDACCIÓN). «Unos vecinos evitan que un experto en artes marciales mate a su mujer con una catana en Barcelona»,
<<http://www.lavanguardia.com/sucesos/20150305/54427893574/matar-mujer-catana-barcelona.html>>

Subtítulo: *Los valientes conciudadanos tuvieron que cortar el pelo por el que el hombre agarraba a su esposa antes de darle refugio en su casa*

Vemos a continuación una noticia en que la actuación de la mujer es digna de alabanza. Su valiente gesto es tan perfectamente destacable como en la anterior protagonizada por unos hombres.

El Mundo (Sevilla. Sucesos), 1.03.2004, p. S6
«Piden siete años de cárcel por apuñalar a su ex compañera por celos»

Sevilla.- La Fiscalía ha pedido siete años de cárcel para un hombre que apuñaló a su compañera en el pecho con la intención de matarla, al tiempo que gritaba: «¡Tienes que ser mía o de nadie!».

El escrito de acusación del fiscal, al que ha tenido acceso Efe, relata que la agresión ocurrió el 29 de marzo de 2003 en la calle Playa de Marbella, donde se inició una discusión entre el acusado E.P.T.U. y el hijo de su ex compañera sentimental. La víctima J.Y.V. se interpuso entre ambos y, entonces, el acusado sacó una navaja y apuñaló a su ex compañera, «con la intención de acabar con su vida», según el fiscal.

La mujer se interpone entre su hijo y el agresor a pesar del peligro que ello conlleva, de ahí las siete puñaladas que le infligió el agresor. Con tan sólo un adjetivo, un adverbio, una expresión, se habría dado cuenta de que esta mujer (las mujeres) decidió y actuó: «La valiente víctima J.Y.V. se interpuso entre ambos», «La víctima J.Y.V. valientemente / con gran coraje / con valentía se interpuso entre ambos». Fácil es, ¿por qué no se opera de este modo cuando las noticias tratan de mujeres y por qué sí se remarcan, en cambio, los méritos masculinos?

Es notable ver que las modificaciones propuestas en la redacción que se acaban de ver en el párrafo anterior provocan que el sustantivo «víctima» chirríe un poco obligando casi a sustituirlo por la palabra «mujer», término que tiene la virtud de no añadir aún más victimización a la apuñalada. Al margen, la noticia presenta vacilaciones respecto a si la mujer mantiene o no una relación con el agresor.

En ocasiones esta redacción que escamotea las acciones de las mujeres tiene tan mala pata que desvirtúa y pervierte lo que sucedió. En la siguiente, en vez de reconocer la sangre fría, la iniciativa, el coraje, de dos mujeres capaces de alertar a la Guardia Civil a pesar de la actuación violenta y amedrentadora de un vociferante energúmeno, se atribuye la acción de las mujeres a un «descuido» de él, casi como si fuera un mérito suyo.

El Mundo (Andalucía), 17.02.2004, p. 28

«Tres detenidos por maltrato, uno de ellos con orden de alejamiento»

SEVILLA.- F.M.P.B., al parecer, se presentó en el domicilio de la mujer «golpeando las puertas, dando voces e insultando» a S.L.R. y a su madre, si bien, en un descuido del ahora detenido, las mujeres pudieron avisar a la Guardia Civil, que lo apresó como autor de un delito contra la Administración de Justicia.

Pasemos a ver un caso extremo y emblemático de lo que se está tratando. Si se pregunta a alguien, incluso a gente inmersa en estudios y trabajos sobre la violencia contra las mujeres por la identidad de los dos personajes que se citan a continuación, es posible que ignoren absolutamente quién es la mujer pero, en cambio, un tanto por ciento muy elevado sepa quién es el hombre.

María Teresa Incógnito *versus* Jesús Neira

El siguiente fragmento, ciertamente tremendista y sensacionalista, informa sobre quién es la valerosa y solidaria mujer.

V. GONZÁLEZ. «Un hombre asesina a una mujer por defender a su ex pareja maltratada».
La Vanguardia, 11.10.2007, p. 32

VIOLENCIA DOMÉSTICA. Un hombre de 60 años mató en Gijón con una pistola a una mujer de 46 años que protegía a la ex pareja del homicida, a la cual él maltrataba. Tanto la víctima como su marido escondían a la ex pareja de agresor para evitar que le diera palizas. Todo indica que el hombre pretendía matar a su ex pareja, pero María Teresa Incógnito, como se llamaba la víctima, se cruzó fatídicamente en su camino. El homicida había estado en prisión por un delito de maltrato.

Ni que decir que ha quedado en el más absoluto anonimato, que no se le rindió ningún homenaje, ni se le otorgó medalla alguna.

El hombre que defendió a una agredida, no sólo fue ensalzado como un héroe por su acción, así como condecorado, sino que además se le otorgó graciosamente la presidencia del Consejo Asesor del Observatorio contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid para la cual no tenía ninguna aptitud, preparación ni mérito.

Palencia. Agencias. «Orden de alejamiento rota». *La Vanguardia* (Tendencias), 10.09.2010, p. 26

Por su lado, el aún presidente del Consejo Asesor del Observatorio contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, Jesús Neira, afirmó ayer al respecto de su condena por conducir ebrio: «Si no puedo tomarme un vino, no quiero vivir».

(Jesús Neira (1953-2015). El 2 de agosto de 2008 fue agredido en Majadahonda por defender a una mujer que estaba siendo víctima de violencia machista. Esperanza Aguirre le dio la Medalla de Oro de la Orden del Mérito Civil. Presidente del Consejo Asesor del Observatorio contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.)

Para terminar este punto —y aunque es una cuestión más bien formal que ya se ha ido citando y de la que se hablará en el apartado B—, es necesario recordar que es muy frecuente citar a las mujeres con la palabra «joven», término que raramente se utiliza, en cambio, para denominar a los agresores, a hombres, aunque sean jóvenes. Se las caracteriza así como no adultas, desposeyéndolas de este modo del atributo de ser una mujer hecha y derecha; es decir, se las minimiza con esta palabra aparentemente neutra.

Propuesta

La propuesta es tan clara que hay ejemplos concretos de ella en el comentario de algunas de las noticias de este punto. Paralelamente, habría que dosificar con cuidado la palabra «víctima», así como con el término «joven». En definitiva, no presentar a las agredidas aún más desprotegidas e indefensas de lo que las deja ya la agresión.

Por otra parte, curiosamente se detecta que sólo en las noticias que versan sobre agresiones o violencia contra las mujeres se escatima la palabra «mujer» para referirse a ellas, palabra muy usada, en cambio, cuando se habla de las mujeres en general, en estos últimos casos parece como si su sexo fuera el dato más destacable o el único a mencionar.

6. Mencionar el oficio de las mujeres

En consonancia con el punto anterior, también la omisión del oficio de las mujeres incurre en esencialismo puesto que las presenta obviando uno de sus rasgos definitorios, uno más de los aspectos que las individualizan y les dan identidad. Por ejemplo, en las informaciones sobre el brutal asesinato de Nagore Lafage (7 de julio de 2008) se incidía profusamente en la profesión de él, pero de los estudios de ella no se decía nada a menos que fuera imprescindible para hablar de los del agresor o para explicar donde había conocido a su asesino.

Lo más habitual es que se obvie el oficio o la profesión de las mujeres en las informaciones que versan sobre violencia machista, que se las presente como víctimas y nada más que víctimas. Habitualmente sólo se cita su profesión si es que la agresión tiene lugar en el sitio de trabajo de las mujeres.

C. López / Agencias. «Un hombre intenta asesinar a su ex mujer y se entrega a la Policía». *El País* (Andalucía), 7.03.2004, p. 9

Almería / Sevilla

Un vecino de la capital almeriense agredía a su ex mujer, una cocinera de una céntrica pizzería, sobre las 18.30 de la tarde del pasado viernes y delante de los compañeros de trabajo de la mujer.

Veamos los equilibrios antieconómicos de algunas noticias para no mencionar su oficio: en lugar de decir que es «camarera» y punto, una larga paráfrasis.

Diario de Navarra (Sección Navarra), Domingo, 13 de julio de 2016, p. 16
RUBÉN ELIZARI / G.G.O. Pamplona

[...] El primero se produjo en las inmediaciones de un bar de Labrit a las 21.30 horas, muy cerca y muy poco después de la salida silenciosa de las peñas de la plaza de toros en repulsa por las agresiones registradas durante estas fiestas. Una mujer que recogía vasos en el exterior de un bar denunció que fue manoseada por un cliente, de nacionalidad francesa. Fue arrestado. A las cinco de la madrugada, una mujer que caminaba por la Plaza de los Fueros denunció que un hombre, al que no conocía de nada, la abordó y le realizó tocamientos. Fue detenido un súbdito rumano. Finalmente, a las 6.30 horas, un hombre de origen navarro fue arrestado por tocamientos a una mujer en plena calle Tafalla. [...]

En la anterior noticia (se hablará de ello más adelante), también se detectan tres formas diferentes de mencionar el origen de los agresores.

El siguiente artículo (que yo considero una agresión contra las tres juezas y, por ende, contra las mujeres) presenta a tres profesionales dando a entender que su objetividad se verá nublada por el hecho de ser mujeres y tener que juzgar a un hombre justamente a causa de sus abusos y delitos contra una mujer, puesto que recalca que en realidad no son juezas sino mujeres vestidas de esta guisa.

Xavier BATALLA. «‘Hybris’»,
<<http://www.lavanguardia.es/internacional/20110403/54135723077/hybris.html>>

Silvio Berlusconi tiene una cita la próxima semana que puede resultar la más comprometida de su larga y agitada carrera política. Si los recursos de sus abogados no lo evita, el 6 de abril, a las nueve y media de la mañana, tres mujeres vestidas con togas le esperan para juzgar el caso Ruby, en el que está acusado de prostitución de menores y abuso de poder. La juez Cristina Di Censo dictaminó en su día que Berlusconi debe ser procesado de inmediato porque «existen pruebas evidentes de que cometió ambos delitos». [...]

El tendencioso y revanchista «le esperan» agrava la redacción. Seguramente no le están «esperando»: trabajan en otros casos, comen, van al cine, duermen, pasean, leen y un largo etcétera de actividades y, cuando corresponda, le enjuiciarán.

Es curioso que la redacción del artículo insinúe que las mujeres se dejarán llevar por sus pasiones y esto quizás las llevará a ser injustas, después de siglos y siglos (y aún ahora en muchos países) en que los hombres (y en ningún caso y sitio nunca las mujeres) han sido jueces y parte, han realizado leyes a su antojo y medida, condenando por un mismo delito —por ejemplo, un adulterio— con penas benévolas y casi risibles a los hombres, si es que llegaban a ser condenados, y juzgando duramente y sin piedad a las mujeres. Este proceder tiene un correlato claro, se puede relacionar con la frecuente culpabilización de las mujeres cuando son objeto de la violencia masculina.

Este sesgo es por desgracia mucho más frecuente de lo que parece. Puede observarse en noticias recientes. Por ejemplo, en estos fragmentos que habla de las tres juezas del caso Noos. El título ya se las trae.

María FUENTEÁLAMO. «Así son las juezas que deciden la pena a Urdangarin»,
<<http://www.elmundo.es/baleares/2016/12/16/58539b8c268e3e4a678b45d3.html>>

[...] Toma muchas notas y sigue siempre el hilo. [...] Su pareja es actualmente un sacerdote en vías de secularización de Menorca y amigo íntimo de Diego Torres, ex socio de Urdangarin [...] Lo primero que hizo Nora, como llaman a Eleonor Moyá sus amigos [...] Sus compañeros de clase recuerdan que era una chica estudiosa y cumplidora. En el juzgado la definen como «muy sensata y tranquila. Técnicamente intachable». [...] La magistrada tiene un

máster en Criminología y sus antiguos compañeros la recuerdan muy estudiosa y cumplidora en clase. [...] En su trabajo es «académica, aunque también tiene su lado festivo», dicen quienes la conocen. [...]

El artículo es un sinfín de detalles que no vienen al caso, opiniones propios de compañeras y compañeros de las juezas —son muy libres de hablar así de ellas—, pero impropio de un artículo periodístico. Es un muestrario de lo que no se debe hacer: hablar del diminutivo con que se refieren a una de las juezas sus amistades, hablar de sus relaciones íntimas, recoger bobadas como el tomar notas. Induce a pensar que si hay que decir que es capaz de «seguir el hilo», es que quizás se duda de esta capacidad básica. Insistir en que son «estudiosas y cumplidoras» es de manual: se citan cualidades típicamente consideradas femeninas como ser «estudiosa» «cumplidora» o «sensata», pero en ningún momento se habla de la inteligencia de cualquiera de las tres. Escamotear la inteligencia de las mujeres es una manera tópica y clásica (y perniciosa) de presentarlas.

Propuesta

Mencionar el oficio, los quehaceres, de las mujeres involucradas. Ir un poco más allá y resaltar las cualidades de las mujeres. No abusar de la palabra «víctima».

7. Informar de las iniciativas que emprenden las mujeres para defenderse

Ligadas a las cualidades y características diversa, hay las actividades e iniciativas que toman las mujeres para mejorar su vida. Por ejemplo, la de acudir a talleres de autodefensa u organizarlos, o las múltiples labores e iniciativas que emprenden las asociaciones de mujeres. Es decir, incidir en las actividades y el protagonismo de las mujeres, lo cual aleja la idea de que son seres pasivos. En este aspecto se ha avanzado mucho.

El País (Andalucía), 9.02.1997, p. 16
«20 amas de casa ‘ninjas’»

Aunque la mayoría de las participantes son amas de casa, el grupo de mujeres que pretende acabar con el mito del ‘sexo débil’ también lo forman jóvenes universitarias y hasta una atrevida danesa que golpea con decisión de ninja a su compañera, pese a que ronda los 60 años.

La ya citada Natalia Fernández Díaz concreta y resume maravillosamente bien estos tres últimos puntos.

Estudios mucho más recientes, como los de la estadounidense Marian Meyers, se ocupan de las imágenes distorsionadas de las mujeres golpeadas y sus golpeadores, ofrecidas por la prensa, llegando a la conclusión de que la prensa reproduce perspectivas masculinas que perpetúan ciertos estereotipos y que van en detrimento de las mujeres, en el sentido de que se las ridiculiza, se las minimiza o se las aniquila en los contenidos. En esto parece coincidir con las estudiosas clásicas del tema de la representación en general de mujeres en los medios, como son Milis (1988); Molotch (1978); Tuchman (1978); Tuchman, Benét y Daniels (1978).

Natalia Fernández Díaz. *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Barcelona: Anthropos, 2003

Propuesta

Mencionar el oficio, la profesión, los quehaceres, de las mujeres involucradas. Incluso ir un poco más allá y resaltar las cualidades de las mujeres. Dosificar la palabra «víctima».

8. Punto de vista

Por todo lo anteriormente visto en estos puntos que versan sobre cómo se presenta a las mujeres, sería interesante que las informaciones sobre agresiones se redactaran poniéndolas en el centro.

Hay muchas noticias que no proceden así. Veamos alguna.

V. González. «Un hombre asesina a una mujer por defender a su ex pareja maltratada». *La Vanguardia*, 11.10.2007, p. 32

C. López / Agencias. «Un hombre intenta asesinar a su ex mujer y se entrega a la Policía». *El País* (Andalucía),

7.03.2004, p. 9

V. Bejarano. «Un hombre mata a su ex pareja en Sevilla». *La Vanguardia* (Tendencias), 19.05.2010, p. 26

Propuesta

Si en las anteriores frases, ponemos como sujeto de la oración a la agredida o a la asesinada y el delincuente pasa a ser el CD, ya tenemos la propuesta concretada.

9. Dar voz a las agredidas

Para realizarlo, es importante dar la voz a las mujeres. Será necesario, pues, recabar el testimonio y la experiencia de las implicadas, sobre todo teniendo en cuenta que en general son objeto de las noticias pero en pocas ocasiones se las considera como sujetas.

Propuesta

Interesarse por la vivencia de las agredidas; recoger su experiencia; ponerla como ejemplo si es posible. Hacer seguimientos de las muchas mujeres capaces de superar las agresiones, y de los distintos modos en que lo logran.

10. Tener en cuenta a las profesionales al buscar voces expertas

Asimismo es importante cuidar la selección de las expertas y expertos a los que acuden los medios después de una agresión para evitar caminos trillados o elecciones rutinarias, teniendo en cuenta siempre que hay una gran cantidad de profesionales trabajando en muy distintos ámbitos.

En una sola noticia se recogía la opinión de varias expertas de diferentes profesiones o dedicaciones.

Luis Izquierdo. «El juez archiva un caso de maltrato porque la víctima tenía un elevado nivel cultural». *La Vanguardia* (Sociedad), 19.04.2007, p. 39

Subtítulo: VIOLENCIA DOMÉSTICA. *Asociaciones de mujeres dicen que el juez debería saber que el maltrato lo sufre todo tipo de mujeres. El PSOE pide una investigación judicial*

La presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas Themis, Altamira Gonzalo, explicó a *La Vanguardia* que el auto demuestra la absoluta ignorancia de quien, por ocupar el cargo que ocupa, debería saber que los malos tratos psicológicos los sufren todo tipo de mujeres. [...]

La presidenta de la Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Malos Tratos de Valladolid, Rocío Mielgo, manifestó a este diario que el auto prueba que el juez «no se ha leído ni un solo libro de violencia doméstica, pues lo ocurrido con esta mujer es realmente de manual». [...] Por su parte, la secretaria de igualdad del PSOE, Maribel Montaña pidió al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que investigue la sentencia del juez de Violencia sobre la Mujer de Valladolid.

Propuesta

Los fragmentos de la noticia que acaban de verse pueden ser un buen ejemplo de las muchas maneras y razones que hay para apoyarse en las mujeres en el momento de analizar un caso de violencia, así como de su validez e importancia para elogiar o criticar una mala práctica.

En el análisis de las noticias e informaciones de los últimos sanfermines no se acudió a casi ninguna experta proveniente de asociaciones de mujeres o de asociaciones feministas. Sea este recordatorio una propuesta para hacerlo.

11. Considerar que hay razones para denunciar amenazas o agresiones pero también las hay para no hacerlo

En algunos casos, especialmente los de violencia contra una mujer por parte de su pareja o de su ex pareja, las noticias tienden a culpabilizar a las mujeres que no han denunciado agresiones o amenazas previas, amén de presentarlas por ello como pasivas y dar a entender que la agresión o la muerte se hubiese evitado si la mujer anteriormente hubiese puesto una denuncia. En cambio, no suele hacerse mención de ello si la agresión fue precedida de denuncia.

Si en las informaciones se hace hincapié en que la mujer no denunció, se tendrá también que poner

de manifiesto que hay mujeres que denuncian y sin embargo son agredidas; es más, a veces actúan de este modo, no denuncian, justamente para evitar agresiones. Muchas veces los medios pasan de puntillas en estos últimos casos.

Esta manera de proceder tendría que modificarse porque hay que tener en cuenta que en ocasiones la denuncia deja a las mujeres desprotegidas. Las mujeres que no denuncian los malos tratos no son cobardes ni pusilánimes, ni se merecen o buscan que las agredan.

Dos noticias como las dos siguientes, que hablan del nulo resultado de las denuncias, no son habituales. En la primera se habla de una ineficiente orden de alejamiento.

Palencia. Agencias. «Orden de alejamiento rota». *La Vanguardia* (Tendencias), 10.09.2010, p. 26

Antetítulo: *Una mujer muere a manos de su marido, del que se estaba separando, en Palencia; las víctimas de violencia machista suben a 46*

Destacado: *DENUNCIA. La víctima denunció a su marido y sobre él pesaba una orden de alejamiento*

La segunda, pone de manifiesto la inutilidad de la denuncia.

EFE / Madrid. VIOLENCIA MACHISTA «El asesino de su expareja en Alcobendas fue absuelto de maltrato»,

<<http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/asesino-expareja-alcobendas-fue-absuelto-maltrato-4753950>>

Subtítulo: *La denuncia de su mujer, en el 2007, fue archivada a los pocos días de presentarla*

El tercer artículo no habla de la cuestión al hilo de un caso concreto como las anteriores sino que reflexiona sobre ello y alerta sobre los muchos casos en que la denuncia no sirvió de nada o incluso agravó la situación.

Celeste LÓPEZ / Madrid. VIOLENCIA MACHISTA La lacra de la violencia machista

«El 40,5% de las mujeres asesinadas por sus parejas había puesto denuncia»,

<<http://www.lavanguardia.com/vida/20161104/411563355739/el-405-de-las-mujeres-asesinadas-por-sus-parejas-habia-puesto-denuncia.html>>

Subtítulo: *Los juristas reconocen que el sistema no ampara como debiera a las víctimas*

Propuesta

Hablar de la decisión de las mujeres teniendo en cuenta su complejidad y tratarla tanto si han denunciado como si no y por qué. Las dos noticias y el artículo de fondo anteriores pueden ser ejemplos concretos de cómo abordar la cuestión.

12. Incidir en las violaciones, agresiones, etc. grupales o en manada

La violación colectiva del 7 de julio de 2016 nos recuerda una vez más que son muy numerosas las agresiones contra las mujeres perpetradas por grupos masculinos organizados. Pasa en todo el mundo y en todo tipo de situaciones, pensemos, por ejemplo, en las agresiones y violaciones de la Nochevieja del 2014 en Colonia y en muchas otras ciudades alemanas y europeas, o la vergüenza de otras lacerantes agresiones y violaciones perpetradas en manada como las de la plaza Tahrir de El Cairo en 2011 durante las protestas de la primavera árabe, o en todas las guerras sin excepción. Las violaciones o agresiones grupales son un manera de actuar criminal más vieja que la tos, que pone de manifiesto una extrema misoginia, así como la enorme tolerancia que hay con ella.

«La manada, ¿misoginia organizada?»

Laia SERRA / Carla VALL - Abogadas penalistas 23/11/2016 - 18:49h

<http://www.eldiario.es/catalunya/opinions/manada-misoginia-organizada_6_582751755.html>

Subtítulo: *Reflexiones jurídicas sobre una de las agresiones sexuales de Sanfermines: parece estar pasando*

desapercibido el componente grupal y organizacional bajo el que se han cometido los diferentes delitos

[...] La investigación de este caso, desveló que los investigados compartían un grupo de whatsapp titulado «manada» en el que compartían sus hazañas. [...]

Propuesta

No tratarla en todos los crímenes machista que abarca como algo anecdótico, circunstancial y sin significado. Sólo puede analizarse como un puntal más de la violencia estructural machista. El silencio de gobiernos, policías y fuerzas políticas cuando ocurren lo corrobora.

13. No presentar cada agresión como un acto aislado

El anterior punto da argumentos y prueba de que las violencias machistas no son casuales.

Presentarlas como actos aislados induce a hacer pensar que las agresiones lo pueden ser y escamotea de este modo que forman parte de la violencia patriarcal, de la subordinación de las mujeres por el mero hecho de serlo.

Propuesta

Se tendrían que presentar como parte de un continuum de agresiones que va de las menos a las más graves, así como saberlas enraizadas en la violencia que no se ejerce, digamos, directamente, físicamente. Por ejemplo, en épocas navideñas, puede ser pertinente citar los anuncios de juguetes.

14. Calificar, tomar partido, adjetivar, los casos de violencia contra las mujeres

En otros delitos también execrables como, por ejemplo, la pederastia o los crímenes terroristas, esta es una práctica habitual, esperable y bien visible de los medios.

En la siguiente noticia, el adverbio es un juicio de valor pertinente.

Diario 16, 17.10.97, p. 11

Por otro lado, su exmarido únicamente deberá presentarse los días 1 y 15 de cada mes en el juzgado.

También puede ser un adjetivo el que comente la agresión.

EFE (Violencia machista) «El acusado de la brutal agresión a su pareja en Alicante aduce un “arrebato de celos”», <<http://www.lavanguardia.com/sucesos/20161209/412503951273/paliza-alicante-declaran-juicio.html>>

El joven de 22 años que fue detenido tras ser grabado por una cámara de seguridad propinando una paliza brutal a su pareja en un portal de una casa de San Juan de Alicante se ha mostrado hoy, en el alegato final del juicio, arrepentido y ha aducido que sufrió “un arrebato de celos”.

En una noticia de un juicio de los sanfermines de 2014, la abogada del agresor de una mujer realizó juicios de valor sobre la aparente falta de reacción de la agredida, acusándola en cierto modo. Más grave es su afirmación de que es mujer y si no estuviera segura del buen comportamiento de su defendido, no llevaría el caso. Por dos razones, primero porque es una reacción de manual constatable en el entorno familiar y amistoso de cualquier agresor; en segundo lugar, porque siendo abogada debería saber mejor que nadie que cualquier persona, por criminal que sea, tiene derecho a la defensa.

Diario de Navarra (Sección Navarra), Viernes, 1 de julio de 2016, p. 20

«Niega que abusara de una chica y pide 6 años al novio que le golpeó»

GABRIEL GONZÁLEZ Pamplona

Separado: *PAMPLONÉS. SU ABOGADA*

«No se ve nada, no hubo agresión ni abuso sexual»

María Herrera, abogada del pamplonés, pide su absolución y la condena a 6 años de prisión para el estadounidense. «Nadie la arrinconó, ella está apoyada en la pared. Él se retira dos veces y ella no

se se va. Hablan de un beso y en ningún momento han dicho que fuera a ser en la boca o de presentación. No interpretemos, en el vídeo no se ve nada, no hay abuso ni agresión sexual. Soy mujer y si no estuviera convencida no defendería unos hechos así». [...]

Propuesta

Los medios no pueden excusarse en una pretendida objetividad para no mojarse y no opinar, valorar, etc., estos casos y crímenes.

15. No insistir en que el agresor era o parecía «normal»

Se trata de una información no relevante que nunca tiene lugar en informaciones sobre otros tipos de agresión o en casos de violencia sin relación con el machismo. Del mismo modo, no es pertinente hacer constar circunstancias como si el agresor está en el paro, es alcohólico, drogadicto, de extracción social baja, tiene pocos recursos económicos, trabaja en empleos poco cualificados, es extranjero...

Por tres razones, en primer lugar porque a estas alturas ya sabemos que agredir a las mujeres es consecuencia del machismo y el machismo es transversal no sabe de edades, razas, clases sociales o grados de riqueza o estudios. En segundo lugar porque cuando los agresores trabajan, no son alcohólicos, ni drogadictos, de extracción social alta, tienen recursos económicos, trabajan en empleos cualificados, tienen carrera universitaria, no son extranjeros, no se acostumbra a hacer mención de ello. En tercer lugar, porque cuando se informa de otra clase de agresiones o delitos no suele hacerse constar. Por las mismas razones, ya se ha dicho anteriormente que no es pertinente hablar de si el agresor estaba dominado por los nervios, mostraba un alto grado de excitación, era presa de un arrebato. Se trata de tópicos que minimizan y atenúan la agresión al tiempo que tienden a justificar al agresor. Ya se ha visto que todavía hoy hay agresores que los alegan.

En una noticia de un asesinato que habla del asombro, la perplejidad y la incredulidad delante del crimen, termina con los comentarios de un conocido que van en este mismo sentido. Se ha perdido una buena oportunidad para incidir o recordar que los asesinos machistas no lo llevan escrito en la cara, ni son incorrectos o maleducados, que estos crímenes no son obra de anormales.

J. MORALES / A. IBARRA. «Una pareja viajera sin antecedentes violentos»,
<<http://www.noticiasdenavarra.com/2017/01/17/sociedad/navarra/una-pareja-viajera-sin-antecedentes-violentos>>

Subtítulo: *El homicida y la fallecida, que iniciaron su relación hace un año y medio, compartían su afición por hacer turismo*

Lo que más desconsoló ayer a la mayoría de personas que conocía a la pareja era que «se les veía bien», sin que hubiera señales externas que hiciesen presagiar un enlace [*sic*] tan fatal. «La última vez que les vi fue el jueves comiendo un pincho en un bar de Burlada. Estaban contentos, era una pareja correcta, normal», señaló ayer un conocido. «Por eso me parece incomprensible lo que ha pasado», lamentó.

Propuesta

Evitar cualquier comentario sobre la presunta «normalidad» de los agresores y violentos: ni viene al caso ni aporta nada sobre la información. También pederastas, ladronas, corruptores, estafadoras, atracadores de banco, chantajistas, etc., hacen vida aparentemente normal y no llevan escrito en sus facciones el crimen.

16. Evitar las contradicciones dentro de una misma noticia; habitualmente entre el titular y el cuerpo de la noticia

A veces, en los titulares se habla de que una mujer fue agredida por su pareja o marido y en el cuerpo de la noticia se informa de que en realidad era su ex. No es lo mismo: hay que añadirlo a los sesgos que presenta a las mujeres como pasivas.

Puede considerarse un indicador del sensacionalismo con que en ocasiones se encara este tipo de noticias. Ni el sensacionalismo ni el morbo favorecen nunca a las mujeres.

El Mundo (Andalucía), 27.02.2002, p. 11

«Detenido por dar una paliza a su compañera sentimental a la que arrastró por la calle, golpeó y encerró bajo llave»

La mujer, que hacía ya tiempo que se había separado de su agresor, fue ingresada en el Hospital Margarita de Cabra.

No es lo mismo una pareja que una ex pareja. Esta contradicción es más frecuente de lo que podría parecer a primera vista.

El Mundo (España (Violencia doméstica / Agresiones brutales)), 17.02.2004, p. 16

«Un reincidente quema a su novia con gasolina en Girona»

Lluïsa F. González

Subtítulo: *El agresor fue detenido cuatro veces entre 1999 y 2001 y había quebrantado una orden de alejamiento*

Diferencias de otros órdenes se detectan entre diferentes diarios o medios. Compararlas puede ser una buena guía para escoger la manera de dar la información o noticia. Veamos cuatro titulares de una misma noticia.

El Mundo (Andalucía), 11.03.2004

«El TSJA ordena poner en libertad al hombre condenado por tirar a su mujer por el balcón tras anularse el juicio con jurado que lo condenó»

ABC (Andalucía), 11.03.2004

«Once años de cárcel para la mujer que mató a su marido y en la calle el que tiró a su esposa por la ventana»

El Correo (Andalucía), 11.03.2004

«En libertad tras asesinar a su esposa en Jaén»

La Razón (Sociedad), 11.03.2004

«Un fallo judicial deja en libertad a un hombre que asesinó a su mujer»

Propuesta

Evitar cualquier contradicción especialmente las que falsean la situación real de las mujeres y ocultan las decisiones que han tomado.

17. Estudiar en qué secciones del diario o de otros medios tienen que ir las noticias sobre agresiones

En la prensa, habitualmente se relegan a una sección como «Sociedad», o a otras secciones secundarias. A lo largo de este análisis se hace constar la sección donde se hallaban las noticias que sirven para ejemplificar cada punto para podernos hacer una idea y sacar conclusiones.

Sería conveniente también estudiar el momento en que estas noticias se emiten por radio y televisión, y en qué secciones.

En las noticias relativas a crímenes y muertes accidentales de un mismo día en un único diario, vemos que tan sólo la que relata un crimen machista se relega a «Sociedad»; las otras se colocaron en «España», sección que además, y no por casualidad, antecede a «Sociedad». Es decir, se les confirió mayor importancia.

El País, 9.06.2004

Sección España

- «Asesinados a cuchilladas en su casa de Burgos un matrimonio y su hijo de 12 años», p. 26
- «Detenida una mujer en Melilla por la muerte de su hija de 15 años», p. 27
- (Se hablaba también de una serie de marineros muertos en el naufragio de un pesquero.)

Sección Sociedad

- «Detenido un hombre acusado de arrojar a su pareja desde un cuarto piso», p. 28

Una vez más merece la pena usar las enseñanzas de Natalia Fernández Díaz para ilustrar este punto.

La noticia no es más que un «incidente» dentro de una vida pública y que no aparecerá en las tradicionales páginas de «sucesos» o «sociedad» (donde se recogen la mayor parte de casos de violencia de género) sino que habrá una adecuación de la ocupación del agresor a la especificidad de la sección en que aparezca (Fagoaga, 1994). Así, si el agresor es un filósofo aparecerá en las páginas de cultura; si es un boxeador, en las de deportes; si es un político extranjero, en las páginas de «internacional», etc.

Natalia Fernández Díaz. *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Barcelona: Anthropos, 2003

Propuesta

Dar la máxima importancia y prioridad a las noticias de violencia machista, puesto que es una hemorragia constante de mortalidad femenina. Un grave problema del país. Situarlas en la sección «Política», en «España» o en, se llame como se llame, la principal sección dedicada a las noticias estatales.

18. De qué modo citar la nacionalidad de los agresores

Colateralmente, se veía en el punto 6 que en un mismo párrafo se hablaba de la nacionalidad de distintos agresores de distinta manera: «un cliente, de nacionalidad francesa», «un súbdito rumano» y «un hombre de origen navarro».

Por otra parte, se detecta en las noticias e informaciones un cierto o un gran alivio cuando se puede decir que los agresores o asesinos son de fuera, son forasteros, como de más lejos, mejor. Incluso insisten ello. Veámoslo en tres noticias de los últimos sanfermines (2016).

En la primera se resalta que a pesar de ser españoles, no hay ni uno que sea navarro, ni tan sólo residen en Navarra.

Diario de Navarra (Sección Navarra), Viernes, 8 de julio de 2016, p. 21
«Cinco detenidos acusados de agredir sexualmente a una chica en un portal»
C. R./R.E. Pamplona

[...] Todos los implicados son de nacionalidad española, pero ninguno reside en Navarra. [...]

En otra información analizada de este crimen, el mismo diario insiste en ello y se desvive por rectificar un error que en este sentido constaba en la edición del día antes.

Diario de Navarra (Sección Navarra), Domingo, 10 de julio de 2016, p. 16
«El juez encarcela a los 5 detenidos por la agresión sexual colectiva de Sanfermines»
GABRIEL GONZÁLEZ Pamplona

Separado: *El guardia civil detenido no trabaja en Navarra*

[...] Uno de los arrestados es un joven guardia civil pero no trabaja ni ha trabajado nunca en Navarra, como por error se informaba en la edición de ayer. [...]

En otro diario navarro que en un momento dado realiza un recuento de agresores, especifica que sólo hay un navarro entre diecisiete detenidos: una proporción ínfima.

Diario de Noticias (Navarra Sociedad), Jueves, 14 de julio de 2016, p. 5
«Dos nuevos arrestos elevan a 17 la cifra de detenidos contra la libertad sexual»

[...] Solo un navarro entre 17 detenidos. [...]

Propuesta

Citar siempre la nacionalidad o el origen de agresores y violentos con la fórmula «de origen...». Por dos razones, porque es un dato objetivo (luego el hombre habrá podido enraizar donde sea si es que se ha trasladado, pero el origen permanece); y porque tanto abarca a estados distintos como naciones, nacionalidades o regiones dentro de un mismo estado.

A continuación se comentan una serie de aspectos y en lo que se dice de ellos van implícitas las propuestas.

19. Prestar atención a las imágenes que ilustran artículos o noticias, así como pies de foto

Hay que prestar atención a todo tipo de imágenes (composiciones, dibujos, fotos...) que acompañen a los artículos o noticias, y también a los pies de foto. Es importante vigilar todos estos aspectos para evitar el sensacionalismo así como cualquier atisbo de morbosidad, incluso a veces, simplemente para preservar la dignidad de las mujeres.

20. Evaluar la conveniencia de hacer constar en las noticias los nombres de los agresores

Hay más de una posibilidad para denominar a los agresores y asesinos. Ahí van las dos seguramente más habituales: por el nombre e iniciales de los apellidos; por las iniciales de nombre y apellidos.

Es razonable pensar que hasta que no se haya demostrado su culpabilidad hay que mantener su anonimato; de todos modos, no hay por qué hacerlo cuando los culpables se declaran culpables o se autodenuncian.

Una vez establecida su culpabilidad, no tiene por qué mantenerse el anonimato; incluso hay maltratadores y asesinos que ocultan cuidadosamente su pasado para volver a maltratar y/o asesinar una vez cumplida la pena. Ayudaría mucho a las mujeres conocer su identidad.

Por otra parte, diferentes campañas de asociaciones han comprobado que uno de los métodos que dan buenos resultados para su erradicación son los escarnios a los maltratadores en sus barrios; no debería caer esta lección en saco roto.

Se decida lo que se decida, se debe operar de una manera coherente.

21. Difundir las iniciativas de las instituciones para afrontar la violencia machista

Es necesario difundir todas aquellas direcciones y teléfonos que puedan ser de interés y hay que repetir hasta la saciedad que los telefonazos a los números de auxilio no constarán en la factura.

Es imprescindible hacerse eco de las campañas emprendidas, por ejemplo, la de «NO es NO» de Pamplona, porque ello multiplica su efectividad y fortalece a las mujeres y a sus iniciativas.

O difundir diferentes estrategias que pueden resultar útiles, por ejemplo, gritar «¡Fuego!» a pleno pulmón (no a todo el mundo puede ocurrírsele este recurso por elemental, sencillo y útil que parezca una vez sabido), etc.

Hay que señalar que también en este aspecto se ha avanzado mucho.

En resumen, hay que citar, evaluar y difundir, y si cabe, criticar, la implicación de las instituciones y autoridades en los casos de agresión y de violencia machista.

22. Actuar respecto a los bailes de cifras y de estadísticas

Una de las pruebas de la poca importancia que se da a la violencia machista es que hasta hace pocos años no había estadísticas ni tan sólo de las asesinadas.

Aún hoy los datos así como la manera de recogerlos varían de una fuente a otra. La policía realiza el recuento de un modo, Sanidad de otro, el Observatorio contra la Violencia de Género —la fuente más fiable— aún de otro.

Hay que denunciar estos bailes de cifras y de estadísticas, intentar aclararlos, analizar sus criterios y citar siempre la fuente de donde se sacan los datos.

23. El mito de las denuncias falsas

Como los ojos del Guadiana, cada cierto tiempo aflora el vergonzoso infundio de las denuncias falsas; los medios lo suelen alimentar.

Hace ya tiempo que se sabe que el número de denuncias falsas en los crímenes que nos ocupan son ínfimos. No llegan ni por asomo al 1% y no son justamente los delitos en las que más se dan.

El revuelo muestra una vez más la misoginia imperante que ve en los ataques a las denunciadas una de sus mejores líneas de defensa, táctica, por otra parte, también de manual.

24. Calificar la actuación de la justicia, si procede

A veces la actuación de la justicia es más que cuestionable; aunque cada vez se dan menos, todavía hay quien culpa a

las mujeres de las agresiones que reciben, se preguntan y les preguntan si resistieron «bastante», consideran que hay ropas inadecuadas, etc.

Se tendrá, pues, que proceder cuando se den estos casos y será conveniente citar los nombres de juezas y de jueces, de los y las fiscalas, etc.

25. Palabras que mueren de éxito

Hay palabras que a copia de repetirlas, acaban por perder efectividad y hasta en ocasiones sentido. Por poner un ejemplo, un término como «lacra» (la «lacra de la violencia de género»), a fuer de requerepetido deja de tener significado. Aunque va mucho más allá del cometido de estas líneas, este toque de atención extensivo a tantas y tantas coletillas, tics y tópicos parece una buena manera de acabar este apartado.

Sesgos formales

Hay que tener en cuenta algunas cuestiones formales que pueden agudizar los sesgos anteriores (en el siguiente apartado, el B, se ejemplifican ampliamente estos sesgos y aún otros). Destacan las siguientes.

- Citar de manera diferente a las mujeres y hombres que aparecen en las noticias (nombres y apellidos).
- Tratar a las mujeres con una familiaridad y cercanía impropias del lenguaje periodístico.

B. Principales usos sexistas de la lengua observados en la redacción de las noticias

A continuación, se deja de lado las cuestiones de contenido (si es que se puede considerar que la forma no es ya contenido) y se pasa a ver algunas cuestiones relativas al uso de la lengua, concretamente los principales usos sexistas de la lengua; unos usos que deben evitarse. Se ilustran a partir de casos hallados en la prensa.¹

- **El uso de diminutivos**

El Mundo, 17.11.1997

Todo ocurrió muy rápido, comentó ayer Mari, la primera que salió de su casa al escuchar la pelea.

Aunque ya se ha citado un caso de pasada en el apartado A, es bueno recordar este uso. Es evidente que con el diminutivo no se dice nada —ni bueno ni malo— de la rápida protagonista. Ahora bien, aunque esta mujer debe tener nombre y dos apellidos, se ha optado por citarla por el diminutivo (ni tan siquiera por su nombre de pila entero). En otra noticia sobre una agresión a una ex, se cita también a una testigo por el diminutivo.

El Mundo (España (Violencia doméstica / Agresiones brutales)), 17.02.2004, p. 16

«Un reincidente quema a su novia con gasolina en Girona»

Lluïsa F. González

[...] El hombre no se lo pensó dos veces y salió corriendo para lanzarse sobre la víctima y apagar las llamas con una chaqueta, según relataba Paqui, la camarera de este bar. Algunos testigos explicaron que la víctima se llegó a quitar el jersey para intentar espantar el fuego. [...]

En otro diario que habla del mismo caso, se cita por el nombre y el apellido en una ocasión, y, en otra, directamente por el apellido a un hombre que la socorrió.

El País (Sociedad), 17.02.2004, p. 28

«Rocía con gasolina y quema a su compañera en Figueres»

Gerard Bagué, Girona

[...] Joan López, un cliente de una cafetería próxima, fue el primero en contemplar, a través del cristal del establecimiento, la terrible visión de la mujer cruzando la plaza a toda prisa como una tea ardiendo.

López pudo apagar el fuego con su chaqueta. La víctima, que gritaba desesperadamente, había recorrido un buen trecho intentando quitarse la ropa en llamas y pudo dar las gracias al hombre que la auxilió. [...]

Este uso de la lengua da un trato coloquial y familiarizador a la mujer, propio seguramente de alguien que la conociera, pero totalmente impropio del lenguaje periodístico y lo que es más importante, prácticamente inédito en las noticias cuando se habla de hombres.

¹ Los casos que se verán a continuación están extraídos en su mayor parte de mi libro *Cambio lingüístico y prensa. Problemas, recursos y perspectivas*. Barcelona: Laertes, 2013, en el que se abordan muchas otras cuestiones relacionadas con las maneras de informar de la prensa, de sus inercias, pero también de sus cambios.

- **El uso del artículo delante de nombres, de apellidos o de nombres y apellidos**

ANÓNIMA. *20 minutos*, 6.09.2005

¡Ay, qué tres años nos esperan, si Zapatero se propone aguantar! Rajoy, llevado en andas por los suyos, con sus gurús que le dicen: tú debes actuar ya como hombre de Estado para entenderte con vascos y catalanes; deja la gresca a Soraya y la Cospedal.

Le ha dolido a doña Esperanza Aguirre que el eurodiputado Luis de Grandes la hiciera responsable de los buenos resultados de UPyD allí donde llega Telemadrid.

Los dos breves párrafos son un compendio de usos sexistas que deben evitarse: 1) artículo determinado delante del apellido de una política; 2) citar a otra por el nombre y no por el apellido; 3) anteponer el tratamiento «doña» a una tercera. Nótese que en el primer párrafo se cita a los dos políticos de una manera neutra: simplemente por su apellido y si anteponerles nada.

- **El uso asimétrico de nombres y apellidos**

En el punto anterior, se ha visto ya el uso asimétrico que consiste en citar a una política por el nombre y a ellos por el apellido. A continuación, puede verse otro caso muy ilustrativo.

Fernando ÓNEGA. «Los cuchillos de mañana»,
<<http://www.lavanguardia.es/politica/noticias/20090228/53650278679/los-cuchillos-de-manana.html>>

Zapatero celebra otra reunión semanal. Los lunes tiene convocados a los pesos pesados del Gobierno y del partido. María Teresa, Solbes, Rubalcaba, Leire, Blanco... «No toman decisiones, pero coordinan», confiesa un asistente.

En el fragmento que hay a continuación, además de este uso, se tilda a una de las políticas de «hembra», algo realmente inapropiado.

Joan DE SAGARRA. «En el bar del Palace», *La Vanguardia*, 3.11.2005

Manuela de Madre no tiene la cabeza de Federica, pero esa chica de Huelva tiene un no sé qué... Como buena hembra, habla «desde la sinceridad», pero cita demasiados poetas: Joan Manuel Serrat, Martí i Pol, Cernuda, Azaña...

- **El uso de la pareja asimétrica *hembra/varón u hombre***

En el punto anterior, aparece también la impropia palabra «hembra» para referirse a una política, a una mujer. No se suele usar para denominar a los políticos ni a los hombres en general. Ahí va otro ejemplo que deja claro que, aunque parezca mentira, todavía hay reminiscencias de este impertinente uso.

Quim MONZÓ. «Hubiese podido reírse menos»,
<<http://www.lavanguardia.es/politica/noticias/20091022/53811931003/hubiesen-podido-reirse-menos.html>>

Osama y Najwa son primos. Cuando se casaron, Osama tenía diecisiete años y Najwa quince.

Tuvieron siete varones y cuatro hembras.

- **El uso asimétrico de las palabras *señora* y *señor***

Si antes se ha visto un uso no equitativo de «doña», ahora se comprueba que tan sólo se utiliza «señora» para la política y se evita la palabra «señor» para citar al hombre.

Enric JULIANA. «Los liberales visigóticos»,
<<http://www.lavanguardia.es/politica/noticias/20090111/53614929479/los-liberales-visgoticos.html>>

La señora Aguirre quiere echar a Miguel Blesa de la presidencia de la entidad para poder manejar mejor los hilos de la segunda caja de ahorros española.

- **El uso de la palabra *señorita***

Enric JULIANA. «El catolicismo difuso», *La Vanguardia*, 13.01.2008

En Francia, Nicolas Sarkozy, antes de seducir a la señorita Bruni, manifestó en el diario católico *La Croix* que durante su presidencia la Iglesia tendrá mayor presencia en el espacio público.

Al margen de las dudas sobre si es relevante para la noticia la mención de la relación entre la cantante y modelo y el político, así como la atrevida hipótesis sobre en qué sentido fue la seducción, puede comprobarse que es un tratamiento perfectamente inadecuado para una adulta. Es otro de los usos que se tiende a pensar que ya ha desaparecido. Casos como éste alertan, además de su ranciedad, de su persistencia, así como de la necesidad de erradicarlo.

- **Orden de aparición en el discurso sistemáticamente de los hombres antecediendo a las mujeres**

Sin ninguna razón de peso, en el siguiente fragmento se anteponen todos los actores a las actrices. No dice nada ni bueno ni malo de nadie, pero el orden escogido ordena jerárquicamente a unas y a otros.

ANÓNIMA. «Piden derechos por “La torna” a Boadella», *20 minutos*, 27.07.2005

Los ex actores de Els Joglars, Ferran Rañé, Arnau Vilardebó, Gabriel Renom, Andreu Solsona, Myriam de Maeztu y Elisa Crehuet reclaman al director de la compañía, Albert Boadella, que les reconozca su parte de autoría en la obra *La torna*.

- **Enumeración no equitativa de cargos o profesiones dependiendo del sexo**

Aparte de poderse ver a lo largo de las noticias, incluso como ya se ha visto en las que versan sobre la violencia contra las mujeres, en los diarios hay un lugar privilegiado para observarlo: las esquelas. Así, un día cualquiera, en un diario generalista (*La Vanguardia*, 19.03.2014) había la esquela de cinco mujeres y de nueve hombres. A través de ellas, se podía saber (o no) la profesión

de unas y otros. Se sabía la de cuatro de los hombres; de las mujeres, ninguna, sólo quedaba claro que dos eran viudas

- **Consideración de las mujeres como un grupo aparte**

El País, 3.06.1993

La policía antidisturbios golpeó indiscriminadamente a participantes en la concentración, mujeres, transeúntes, periodistas y fotógrafos.

Es evidente que en la manifestación, además de haber seguramente periodistas y fotógrafas, el grupo de transeúntes era mixto. La solución, aunque hay muchas otras, podría haber sido ésta: «La policía antidisturbios golpeó indiscriminadamente a participantes en la concentración, transeúntes, periodistas y profesionales de la fotografía».

- **Uso innecesario de la palabra *mujer* (delante por ejemplo, de su profesion: *mujer bombero, mujer médica*)**

En el siguiente fragmento, la palabra «mujer» es redundante y, por tanto, perfectamente prescindible.

Núria ESCUR. «Por la vía autodidacta»,
<http://www.lavanguardia.es/premium/publica/publica?COMPID=53544499611&ID_PAGINA=3746&ID_FORMATO=9&PAGINACIO=&dummy=dummy?urlback=>>

Federica Montseny, quien llegaría a ser la primera mujer española ministra (en Sanidad) durante la Guerra Civil, fue educada en casa por su madre, Soledad Gustavo, conocida militante anarquista, completó su instrucción de modo autodidacta.

- **Dejar en el anonimato a las mujeres**

A continuación, un artículo nos deja en la inopia acerca del nombre de una periodista. En general, cuando el protagonista es un hombre, se le cita.

David TRUEBA. «Aniversario»,
<http://www.elpais.com/solotexto/articulo.html?xref=20110322elpepirtv_3&type=Tes&anchor=elpepirtv>

Ayer una ácida periodista italiana recordaba que la última vez que los aviones de su país sobrevolaron Libia fue a para conmemorar los 40 años de Gadafi en el poder, en 2009.

Todos los malos usos anteriores son fácilmente modificables y subsanables; en realidad, llevan ya sus respectivas soluciones implícitas en la redacción.

Al margen de estos usos sexistas, hay alguno específico o muy frecuente en las noticias que nos ocupan.

- **Reiterar que la víctima es joven**

Diario de Navarra (Sección Navarra), Viernes, 8 de julio de 2016, p. 21
«Cinco detenidos acusados de agredir sexualmente a una chica en un portal»
C. R. / R.E. Pamplona

Destacados

- La joven, de 19 años, denunció los hechos ocurridos de madrugada en la c/Paulino Caballero
- La chica y los arrestados se habían conocido de fiesta y ella sostiene que entre todos la agredieron contra su voluntad

En el anterior fragmento de noticia, puede verse que los hombres son «detenidos» o «arrestados» (también eran jóvenes); la mujer, en cambio, es citada por dos veces por su juventud: «joven» y «chica», aún, pues, menor que una joven. En uno de los destacados se detecta una redacción redundante: si una mujer tiene diecinueve años no hay ninguna duda de que es joven. En tres noticias sobre agresiones diversas en la misma página 21 del diario, la edad es irrelevante. Dos días más tarde, en el mismo diario se habla de tres delitos distintos y tampoco se habla de la edad de nadie.

Diario de Navarra (Sección Navarra), Domingo, 10 de julio de 2016, p. 17

- Decomisan 400 kilos de productos caducados para la venta callejera
- Un policía foral fuera de servicio hiere a dos agentes de Policía Municipal
- 18 detenidos, 10 de ellos carteristas, durante las primeras horas del sábado

En otra noticia se hace constar la edad de los detenidos sin más.

Diario de Navarra (Sección Navarra), Sábado, 9 de julio de 2016, p. 19
«Policía Foral detiene a seis personas por varios hurtos». DN Pamplona

- En plaza del Castillo, San Nicolás y Estafeta, varios de los arrestados tenían ya antecedentes por delitos de robo y hurto DN Pamplona [...] Los policías detuvieron a ambos como presuntos autores de un delito de hurto en grado de tentativa. Se trata de A.O.P., de 25 años, y B.A.S., de 22 años, ambos vecinos de Madrid y con numerosos antecedentes. [...]

En una noticia de una violación a una menor durante los sanfermines, lógicamente se hace constar este extremo, pero no se dice nada de la edad del violador (veinte años).

Diario de Navarra (Navarra), Domingo, Jueves, 14 de julio de 2016, p. 16

«Denuncian una violación a una menor en San Fermín y la policía detiene al supuesto autor»

En otra noticia se repite la manera de proceder.

Diario de Noticias (Navarra Sociedad), Jueves, 14 de julio de 2016, p. 5
«Dos nuevos arrestos elevan a 17 la cifra de detenidos contra la libertad sexual»

Sub: *Uno fue por tocamientos en Estafeta y otro por una relación con una menor*

- **Omisión de la palabra «mujer»**

Esta palabra, que en noticias sobre otras cuestiones es frecuentísima, como si lo más importante fuera el sexo, el hecho de ser mujer si se es mujer, se suele omitir en las noticias que nos ocupan, bien porque se la cita por el parentesco o relación con un hombre (otro sesgo muy frecuente cuando se habla de mujeres), bien porque (como ya se ha visto) se alude a su juventud, bien (y ya se ha hablado de ello) porque se utilizan palabras como «agredida», «víctima» o similares.

Diario de Navarra (Sección Navarra), Sábado, 9 de julio de 2016, p. 18

«Detienen a un hombre de 46 años por golpear a su novia en un piso en Pamplona»
DN Pamplona

En el análisis de los últimos sanfermines (2016) se detectaron dos maneras diferentes para hablar de una misma relación de parentesco. La segunda de ellas bien curiosa.

No hay nada que objetar a la primera. El hombre es el centro de una noticia en que se cita también a sus familiares. Por tanto, les cita por su relación con él y se apaña para, muy correctamente, consignar el nombre y apellidos tanto de las tres mujeres como del hombre.

Diario de Navarra (Sección SANFERMINES'16), Jueves, 7 de julio de 2016, p. 29

Pie de foto: *Jesús Ilundáin 'El Tuli', acompañado por su mujer Paquita de la Fuente, su hija Amaya, su yerno Luis Baranda y su nieta Irune.*

La segunda cita sólo el parentesco de sus acompañantes y, en un gesto realmente estrambótico, denomina al «yerno» con la palabra «nuero».

Diario de Noticias (Sección SANFERMIN), Jueves, 7 de julio de 2016, p. 32

Pie de foto: El Tuli bien rodeado por los suyos en el interior del consistorio; su mujer, su hija, su nuero y su nieta.

Cuatro recursos básicos para visibilizar (o no invisibilizar) a las mujeres

Pasemos al segundo aspecto de este apartado. Aunque lógicamente en las noticias e informaciones que hablan de agresiones a las mujeres, las mujeres están presentes (puesto que se habla de ellas), para complementar esta sección se apuntan los cuatro recursos más básicos, conocidos y elementales que ayudan a visibilizar a las mujeres o al menos a no omitirlas.

Por ejemplo, en una noticia que hablaba de que Sortu Txantrea denunciaba una agresión sexista ocurrida durante las fiestas podía leerse: «Un@s jóvenes acudieron a ayudar cuando vieron lo que ocurría y se activó el protocolo del movimiento feminista».

▲ Arroba

A continuación, vemos otro caso, éste extraído de un artículo de fondo y no de una noticia.

Juan José MILLÁS. «@», *El País*, 30.04.2004

Ya no hay problema. Coloque usted, como vienen haciendo algunos adelantados, en el encabezamiento de sus cartas, de sus circulares, de su publicidad, un *querid@s* *alumn@s*, un

estimad@s compañer@s, un ilustrísim@s diputad@s, y matará dos pájaros de un tiro sin ofender a ninguno de los dos. Esperamos ansiosos que la Academia se pronuncie ante este grafismo polivalente que ha ensanchado por sorpresa nuestro alfabeto.

^ **Barras**

Un ejemplo de barras

José Manuel GARAYOA. «Síntomas de gripe», *La Vanguardia*, 8.11.2007

¿Quién no tiene algún familiar o algún amigo/a tocado o con síntomas de gripe?

^ **Formas genéricas**

Y una que combina las antes mencionadas arrobas con formas genéricas y el femenino «una», puesto que el artículo lo redacta una periodista.

Cristina DEL VALLE. «¿Vacaciones para quién?», *20 minutos*, 24.03.2008

Qué poco cambian las cosas cuando una se mueve en lo cotidiano y observa. He pasado estos días en un balneario donde la gente va a desconectar y vi allí a muchas parejas jóvenes con su primer hijo. Desde por la mañana las mujeres están con sus hij@s en plena actividad, jugando con ell@s sin apenas descansar.

^ **Formas dobles**

Y para terminar dos ejemplos de forma doble.

Lluís URÍA. «Ségolène Royal, en la hora de la verdad», *La Vanguardia*, 15.11.2006

El candidato o candidata socialista al Elíseo en el 2007, y quién sabe si el mismo presidente o presidenta de la República que sucederá a Jacques Chirac, está ya en manos de 218.771 militantes del Partido Socialista francés con derecho a voto.

Para finalizar, una reflexión general.

Los medios cuando informan —otra cosa sería si se estuviese hablando de la redacción de un artículo de opinión o de un ensayo— después de un atraco, de un robo, de un hurto, no postulan que la razón del mismo, que la causa, sea, por ejemplo, el hambre o la desesperación.

Es decir, los medios prescinden de buscar la causa, no lo consideran pertinente y se limitan a dar cuenta del delito. Lo deseable sería que con las agresiones contra las mujeres se procediera del mismo modo. Se trata llanamente de un delito o un crimen más, nada más que decir, puesto que como el resto de delitos, es un crimen; si acaso aún más odioso e injustificable.

Mariola Cubells. «Mujeres que marcaron»,

<http://www.adn.es/blog/mariola_cubells/opinion/20110224/POS-0001-Mujeres-marcaron.html>

[...] Tuvimos el NOW, esa organización nacional para la mujer, en los sesenta. Nació el concepto de género frente al de sexo. Se acabaron los crímenes pasionales que pasaron a ser crímenes sin más. Llegaron las políticas sexuales, el aborto dejó de ser un delito sórdido que podía conducir a una a la cárcel. Dejó de ser elegante considerar a la mujer objeto sexual y ellas pudieron decidir si eran madres o no. [...]

Finalmente, pienso que tener en cuenta estas recomendaciones y reflexiones en la redacción de las informaciones y de las noticias de violencia contra las mujeres, así como en las noticias en general, hará que los medios de comunicación, así como entidades y asociaciones preocupadas por estas cuestiones, presenten y representen más y mejor a las mujeres.

C. El caso de las mujeres que se suben la camiseta

El acto que suscita más artículos, comentarios, fotos o vídeos en Youtube durante los sanfermines es el que realiza una minoría de mujeres —habitualmente jóvenes— consistente en subirse la camiseta mientras están sentadas en los hombros de algún amigo. A partir de este momento es posible que sean magreadas a conciencia y rociadas con alcohol. Este fenómeno no es nuevo, hace ya años que sucede; ni tan solo es autóctono (parece que procede de Australia), ocurre que las redes lo han convertido en un fenómeno viral y los medios en general, en un intento de no perder combo, se autoimponen la obligación de propagarlos.

Lo primero que hay que consignar es que quitarse una camiseta es un acto que no agrede a nadie, ni en general ni en concreto; que alguien lo aproveche para sobar a la mujer que lo realiza ya no lo es, sino que es una agresión que no tiene excusa. Enseñar no es sinónimo de provocar ni tampoco de consentir. Este abuso es perfectamente denunciante ante la policía y condenable tanto por personas que participan en la fiesta como por las instituciones.

A menudo se arguye que la fiesta y el alcohol, el jolgorio y el tumulto que conllevan, diluyen la responsabilidad tanto individual como colectiva y este clima de impunidad refuerza al hombre o a los hombres que perpetran agresiones. Esto no quita gravedad a la agresión; hay que recordar, además, que en momentos de descontrol se realiza lo que se tiene interiorizado, lo que está a flor de piel; no les da, por ejemplo, por profanar iglesias o quemar coches.

Hay mujeres que enseñan los pechos por un afán de transgresión. En este sentido, sería un acto parecido a la costumbre (habitualmente) masculina de bajarse los pantalones y mostrar el culo; en numerosas ocasiones, meneándolo. Un ejemplo concreto de proceder parecido lo tenemos en los últimos sanfermines (2016): en muchas fotos publicadas en la prensa local (*Diario de Navarra, Diario de Noticias*) un robusto y barbudo ciudadano corría los sanfermines en calzoncillos como único atuendo y de esa misma guisa desayunaba luego; nadie lo presentó como una gran provocación ni su exigua vestimenta fue pábulo y estímulo para que las mujeres empezaran a toquetearlo. Es decir, cuando eso acaece, ninguna mujer o mujeres creen tener derecho a abalanzarse sobre ellos y meterles mano. Sería un claro caso de acoso sin paliativos. Por tanto, que un hombre pueda pensarse que cuando una mujer enseña una determinada parte de su cuerpo tiene derecho a magrearla no palia ni atenúa esta agresión.

En la últimas fiestas de San Fermín (2016), cuando se informaba de la campaña municipal contra las agresiones sexistas u otras informaciones al respecto, algunas cadenas televisivas pusieron de fondo imágenes del Chupinazo del año 2013 con las consabidas mujeres mostrando el pecho y hombres agrediendo. En todo caso, si se viera la necesidad de emitir las imágenes, lo que es muy dudoso, se deberían rotular diciendo que son imágenes de archivo de la fecha tal o cual, para no inducir a pensar que se dan durante todos los días de fiestas y todos los años.

Pero es que todavía hay más: es sabido que tanto la prensa como las televisiones rechazan fotos y vídeos de mujeres en el acto de subirse la camiseta si a continuación no son tocadas y agredidas. Realmente no es que este proceder sea sólo prueba del morbo que alimentan los medios, es que es una incitación a agredir a las mujeres que se suben las camisetas, una manera de forzarlo y reforzarlo.

En resumen.

- Quitarse una camiseta es un acto que no agrede a nadie
- Enseñar no es sinónimo de provocar y menos de consentir
- Aprovechar para tocar a las mujeres que se suben la camiseta es una agresión inexcusable
- Este abuso es tan condenable como cualquier otro y denunciante ante la policía
- La fiesta, el alcohol, el tumulto..., no diluyen la responsabilidad individual o colectiva
- En momentos de descontrol se perpetra lo que se tiene interiorizado (no profanan iglesias o queman coches)
- Aplicar la regla de la inversión a cualquier transgresión (enseñar el culo los hombres, etc.)
- No usar imágenes de años atrás que inciten al morbo y al escándalo

Por todo lo anteriormente dicho, estas agresiones deben enmarcarse en todas aquellas actuaciones, delitos o crímenes que niegan a las mujeres el derecho al propio cuerpo.

Propuesta

En el momento de informar sobre este determinado caso de violencia contra las mujeres, además de tener en cuenta las anteriores reflexiones así como su resumen, sería interesante:

- ✧ **Cuidar los pies de foto y destacados.** Evitar el sensacionalismo, no agravar el morbo con el

que se recibe en numerosas ocasiones este tipo de acción, no dar tampoco ningún tipo de cancha a este tipo de agresión.

- ⤴ **Contextualizar el hecho.** En las fiestas acaecen muchas más cosas: ni es lo único que ocurre, ni es un comportamiento generalizado (es más bien esporádico). Los medios, por tanto, no deberían convertirlo en lo único (noticiable) que pasa.
- ⤴ **Hablar con las protagonistas.** Teniendo en cuenta, como se ha dicho anteriormente, que muy pocas veces las mujeres son protagonistas y el centro de las noticias y aún menos se les da la voz y la palabra, estaría bien acercarse a ellas para informarse de por qué lo hacen, de sus razones y de cómo reciben y viven las agresiones.

Apéndice. Artículos sobre violencia contra las mujeres y malos tratos publicados por Eulàlia Lledó Cunill en *El Huffingtonpost.es*

A propósito del 25 de noviembre. Hombres que odian a las mujeres

http://www.huffingtonpost.es/eulalia-lledo-cunill/a-proposito-del-25-de_b_6253446.html

Publicado: 07/12/2014 09:52 CET Actualizado: 07/12/2014 09:55 CET

Fútbol, insultos y violencia. La clave es el machismo

http://www.huffingtonpost.es/eulalia-lledo-cunill/futbol-insultos-y-violencia_b_6416016.html

Publicado: 07/01/2015 07:23 CET Actualizado: hace 1 hora

Violencia, machismo y tradición

http://www.huffingtonpost.es/eulalia-lledo-cunill/violencia-machismo-y-tradicion_b_6967654.html

Publicado: 04/04/2015 10:03 CEST Actualizado: hace 3 horas

Agosto negro. La hemorragia sin fin del terrorismo machista I

http://www.huffingtonpost.es/eulalia-lledo-cunill/agosto-negro-la-hemorragi_b_8048440.html

Publicado: 31/08/2015 07:31 CEST Actualizado: hace 1 minuto

La hemorragia sin fin del terrorismo machista. Por qué es tan difícil de restañar II

http://www.huffingtonpost.es/eulalia-lledo-cunill/la-hemorragia-sin-fin-del_b_8109496.html

Publicado: 12/09/2015 09:57 CEST Actualizado: hace 1 hora

La hemorragia sin fin del terrorismo machista. El punto cero III

http://www.huffingtonpost.es/eulalia-lledo-cunill/la-hemorragia-sin-fin-del_1_b_8194608.html

Publicado: 28/09/2015 07:06 CEST Actualizado: hace 3 horas

La doctora Victòria Bertran, asesinada

http://www.huffingtonpost.es/eulalia-lledo-cunill/la-doctora-victoria-bertr_b_13864316.html

Publicado: 28/12/2016 07:19 CET Actualizado: hace 1 hora

La diputada Teresa Rodríguez, agredida

http://www.huffingtonpost.es/eulalia-lledo-cunill/la-diputada-teresa-rodrig_b_14082942.html

Publicado: 11/01/2017 07:20 CET Actualizado: hace 2 horas

Donald Trump como maltratador

http://www.huffingtonpost.es/eulalia-lledo-cunill/donald-trump-como-maltrat_b_14637838.html

Publicado: 09/02/2017 07:24 CET Actualizado: hace 2 horas

Cuando las mujeres son atípicas, Jeroen Dijsselbloem como síntoma

http://www.huffingtonpost.es/jorge-berastegui/cuando-las-mujeres-son-atipicas-jeroen-dijsselbloem-como-sinto_a_22018931/

30/03/2017 18:37 CEST | Actualizado 01/04/2017 10:52 CEST

Del cuerpo cosificado (o crucificado). Pelotas de tenis, motos y propaganda ilegal

http://www.huffingtonpost.es/eulalia-lledo-cunill/del-cuerpo-cosificado-o-crucificado-pelotas-de-tenis-motos-y_a_22077378/

09/05/2017 13:11 CEST | **Actualizado** 12/05/2017 07:30 CEST

¿Agresión machista? Iconoclastia e insultos en el Senado

http://www.huffingtonpost.es/eulalia-lledo-cunill/agresion-machista-iconoclastia-e-insultos-en-el-senado_a_22103136/

23/05/2017 07:31 CEST | **Actualizado** 23/05/2017 07:34 CEST

Baja diplomacia. Cuando un apretón de manos (o no) es un acto machista

<http://www.huffingtonpost.es/eulalia-lledo-cunill/baja-diplomacia-cuando-un-apreton-de-manos-o-no-es-un-acto->

ma_a_22364985/

21/06/2017 07:31 CEST | **Actualizado** Hace 4 horas

Que no nos pille el toro: camisetas y sanfermines

http://www.huffingtonpost.es/eulalia-lledo-cunill/que-no-nos-pille-el-toro-camisetas-y-sanfermines_a_23008338/

05/07/2017 07:23 CEST | **Actualizado** Hace 1 hora

De Hollywood a Pamplona

http://www.huffingtonpost.es/eulalia-lledo-cunill/de-hollywood-a-pamplona_a_23278499/

16/11/2017 07:26 CET | **Actualizado** Hace 4 horas